



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

LA SERENA, 18 DIC. 2020

DECRETO N° 1348,

**VISTOS:** La solicitud de patente de alcohol, giro de Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por LOCOS POR LA PIZZA LTDA., R.U.T. N°77.141.746-9; Ord. N°06-132 de fecha 03/07/2020 del Jefe de Sección de Patentes Comerciales a la Presidenta de las Junta de Vecinos N°4- Villa El Milagro, San Joaquín, solicitando opinión en relación a la instalación de patente de alcohol, sin pronunciarse al respecto; Ord. N°06-130 de fecha 02/07/2020, enviado a la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, solicitando informe de índice de peligrosidad y criminalística, entregando respuesta por Oficio N°57 de fecha 21/08/2020, la aprobación del local comercial por parte de la Dirección de Obras Municipales de La Serena, de fecha 12/11/2020, la aprobación del Concejo de fecha 14/10/2020 en Sesión Ordinaria N°1206 y la aprobación del concejo de fecha 18/11/2020 en Sesión Ordinaria N° 1210; lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial su artículo N° 65, letra o).

**DECRETO:**

**OTÓRGUESE** a **LOCOS POR LA PIZZA LTDA., R.U.T. N°77.141.746-9**, patente de Restaurante, clasificada en la letra C) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, para el local ubicado en Avda. Cuatro Esquinas N° 1.540, Local 5, La Serena..

**Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese**

**MULUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**ROBERTO JACOB JURE**  
**ALCALDE DE LA SERENA**

**Distribución:**

- Locos por la Pizza Ltda.
  - Asesoría Jurídica
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Sección Patentes Comerciales (2)
  - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MRS/MAR/SVM/LLR/snc